



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
24 JUN 2020	
Recibido.....	11 ⁰⁴Hs.
Exp. N°.....	38103.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de aumentar el valor de la asistencia que se brinda a través de la Tarjeta Única de Ciudadanía.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Walter Ghione
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Tarjeta Única de Ciudadanía es parte de una política social que el gobierno de la provincia de Santa Fe comenzó a implementar en 2008 en reemplazo de los tickets y cajas con alimentos.

Dicha tarjeta cuenta con 185 mil familias beneficiarias y según informa la página oficial de la Provincia de Santa Fe "se trata de una avuda social directa, basada en los principios de la transferencia. equidad, y universalidad, que está centrada en la posibilidad de compra de alimentos en una amplia red de comercios adheridos en todo el territorio provincial".

La tarjeta puede ser utilizada para comprar: leche, yogurt, queso, huevos, carnes (vaca, pollo, pescado, cerdo, etc.), frutas y verduras, cereales (pan, arroz, fideos, harinas, fécula, sémola, avena, etc.), legumbres (arvejas, lentejas, porotos, garbanzos, soja), aceite, manteca, crema, azúcar, mermelada, miel, dulce de leche, polvo para preparar flanes y tortas), y enlatados (arveja, choclo, tomate, etc.). Sin embargo, es claro que el escenario de inflación desatado en los últimos meses ha vuelto casi insignificante ese monto

Sin dudas, 300 pesos por mes para la compra de alimentos resulta irrisorio para las familias que son beneficiarias de la tarjeta. Mucho más en un contexto de absoluta crisis donde los precios se disparan e ir al supermercado cuesta cada vez más. Por esto reclamamos un aumento significativo y urgente que permita garantizar la seguridad alimentaria de las familias más pobres.

Creemos que de manera urgente el Gobierno Provincial debe aumentar el monto de la tarjeta, mínimamente duplicarla en el corto plazo, ya que las necesidades de las familias no pueden esperar, y realmente se trata de un valor totalmente fuera de la realidad social y económica.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Con este monto no se llega a adquirir lo necesario para la subsistencia alimentaria de una familia

Como sabemos a este beneficio pueden acceder al programa aquellos grupos familiares cuyos ingresos no superen el salario mínimo, vital y móvil.

De ninguna manera el valor de la asistencia puede quedar congelado, ya que debe ir acorde a la inflación y a la necesidad real de las familias que caen en la indigencia al recibir tan sólo 300 pesos mensuales para la compra de alimentos. Este programa del Ministerio de Desarrollo Social, hacia fines del año pasado contaba con un presupuesto asignado para la Tarjeta de Ciudadanía era de unos 60 millones de pesos al mes. Por lo que se depositan en cada tarjeta tan solo unos 300 pesos.

Entendemos que en este contexto económico de extrema dificultad para todos los sectores y más aún para aquellos más vulnerables las prioridades presupuestarias deben ser claras.

Por todo lo dicho solicitamos a nuestros pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz

Diputado Provincial

Walter Ghione

Diputado Provincial.

Firmas del autor o los autores del proyecto